

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9581 *Orden ECD/792/2017, de 28 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Periodismo Cultural correspondiente a 2017.*

Por Resolución de 16 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Periodismo Cultural correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Periodismo Cultural correspondiente a 2017, serán los siguientes:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Don José Manuel Sánchez Ron.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

Doña Margarita Ledo Andión.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

Doña Goizalde Landabaso Etcheverry.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans:

Don Ramon Pinyol i Torrents.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

Don Álvaro Colomer Moreno.

A propuesta de la Asociación de Periodistas de Andalucía:

Doña Eva Díaz Pérez.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España:

Don Ramón Sánchez-Ocaña Serrano.

A propuesta de la Asociación de Revistas Culturales Españolas:

Doña Atocha Aguinaga Martínez.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas:

Doña Elena Gómez Sánchez.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión de España:

Doña Sara Arcas del Río.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Doña Teresa San Segundo Manuel.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Rubén Amón Delgado.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2016:

Don Jaime Figueras Rabert.

Edición 2015:

Doña Ana María Mendoza Berjano.

Secretario con voz pero sin voto: Don David García Rivas, Subdirector General Adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 28 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.